



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

Balcarce, 15 de febrero de 2017

VISTO:

El expediente n° 20/17. caratulado: "Concejales Carlos Agustín Cassini, Nélica Nancy Pose, Mercedes Palmades, Sebastián Pinilla, Raúl Eduardo Teijeiro, Facundo Lazo, Luis Adolfo Felices, Graciela Manestar, Leandro Spinelli. Solicitud Convocatoria a Sesión Extraordinaria día 23 de febrero de 2017", y

CONSIDERANDO:

La disposición adoptada por la comisión de Labor Legislativa en el día de la fecha (Acta n° 384- fs.29- L° 2).

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en cumplimiento de disposiciones del artículo 83°, inciso 1°, de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordante del Reglamento Interno,

DECRETA

ARTICULO 1.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria ----- a celebrarse el día 23 de febrero de 2017, a las 19:30 horas, conformándose el Orden del Día con los dictámenes de Comisiones Permanentes que hubieran accedido al Registro de Asuntos Entrados hasta el día 22 de febrero de 2017. inclusive-----

ARTICULO 2.- Cúmplase, comuníquese a los señores Concejales, regístrese, publíquese.

DECRETO N° 04/17

JUAN JOSE TROYA
SECRETARIO H.C.D.



GUSTAVO BIANCHINI
PRESIDENTE H.C.D.